



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 457/2021

VISTO:

El Tea Nro. A-01-00008072-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Fabiana Costanza en su carácter de Directora General de Asuntos Jurídicos solicita el pase de la agente Sabrina Daniela Spaccarotella para desempeñarse en la Dirección a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informo mediante MEMO N° 8416/21-SISTEA que la agente Sabrina Daniela Spaccarotella fue designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017. Posteriormente le fue otorgada designación en el cargo de Oficial Mayor con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 207/2018. Se le otorgó el Pase en Comisión de Servicios para desempeñar funciones en la Dirección General de Asuntos Jurídicos del CM, conforme Resolución Presidencia N° 1101/2018, prorrogada consecutivamente por el término de seis (6) meses por Resoluciones Presidencia N° 564/19, 104/2020, 649/2020 y 151/2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Sabrina Daniela Spaccarotella, legajo N° 5798, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 457/2021